



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	130013105006201100382-01
RADICADO INTERNO:	71051
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	OSWALDO JIMÉNEZ VÉLEZ
OPOSITOR:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP (ELECTRICARIBE S. A. ESP), antes ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLÁNTICA S. A. ESP, (ELECTROCOSTA S. A. ESP), EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA SINTRAELECOL NACIONAL y SINTRAELECOL SUBDIRECTIVA BOLÍVAR.
FECHA SENTENCIA:	17-11-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4573-2020
DECISIÓN:	CASA MEJOR PROVEER... SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 01/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04-12-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 17-11-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke, positioned over a horizontal line.